



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

27 JUN 2011

Recibido.....1040.....Hs.

Exp. N° 25196.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Sr. Gobernador de la Provincia que a través del Ministerio de Educación de la Provincia, se informe sobre la posible existencia de conductas discriminatorias contra un alumno de la Escuela N° 514 "Domingo Faustino Sarmiento", de la Localidad de Arrufó, y en las cuales estarían involucrados principalmente docentes y directivos de tal institución educativa, y que de existir, dé las instrucciones necesarias para que tal situación cese de inmediato.

Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El Presidente de "Defensa de Niños y Niñas Internacional" (DNI) Sección Argentina, Dr. Norberto I. Liwski, me envió, el 16 de Junio de 2011, una misiva –adjunto copia- en la cual ponía a mi consideración la nota remitida a su institución por la Sra. María Alejandra Hvozda de Morales, en la cual le informa acerca una serie de graves inconvenientes que se habrían estado registrando desde hace un tiempo a la fecha, con la educación primaria de su hijo.

Relata el presidente de DNI que de la nota se desprende que en la Escuela N° 514 "Domingo Faustino Sarmiento", de la Localidad de Arrufó, docentes y directivos le habrían propinado asiduos y reiterados malos tratos (puestos de manifiesto generalmente a través de agresiones verbales), que repercutieron de forma negativa en el niño. Me solicita, asimismo, que en mi carácter de Diputado Provincial, canalice esta inquietud a través de las vías institucionales con las que cuenta esta Provincia para hacer frente a situaciones como la descrita, a fin de que mi gestión resulte reparadora de los derechos posiblemente violentados. Acompaña para mi ilustración copia de la denuncia formalizada por los padres del niño en cuestión –la cual adjunto-.

De la denuncia mencionada surge que Marcelo A. Morales y María Alejandra Hvozda de Morales, por derecho propio y en ejercicio de la patria potestad respecto de su hijo menor Cristian J. M. Morales (D.N.I. n° 40.958.310), acusaron la existencia de una situación de discriminación, en la cual involucran principalmente a maestras y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

directivos de la Escuela Provincial N° 514. En ella los padres del menor afirman que desde el tercer grado hasta el séptimo, viene el menor padeciendo diariamente persecuciones indebidas, lo que impacta gravemente en su salud física y psíquica, todo ello fruto de fuertes agresiones verbales de maestras y directivos, describiendo año por año sus padeceres.

La gravedad de la denuncia formulada amerita que esta Cámara tome intervención en el asunto, solicitando a la Ministra de Educación que informe sobre esta situación, verificando, si ya no se hubiere hecho, la veracidad de los hechos y que tome intervención inmediata para el caso en que se confirmaran administrativamente la existencia de los malos tratos denunciados.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con el voto afirmativo para el presente proyecto.

Lic. Marcelo Gastaldi
Diputado Provincial